



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos**

**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE  
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)**

QUIEN SUSCRIBE, STALIN RAMOS DELGADO EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 10-mar-2017					
EL/LA SEÑOR/A:	IDEL MANUEL FLORIAN CUEVAS				
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:	07800111291				
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	<input checked="" type="checkbox"/>	Cese	<input type="checkbox"/>	Actualización
Institución:	AYUNTAMIENTO DE VILLA JARAGUA				
Cargo:	REGIDOR				
Fecha de designación, cese o actualización:	01-01-1980				

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

**OBSERVACIONES**

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

*Idel M. Florian Cuevas*

<b>RECIBIDO POR:</b>
IDEL MANUEL FLORIAN CUEVAS
<b>Cédula:</b> 07800111291
<b>En condición de:</b> DECLARANTE

<b>Preparado por:</b>
STALIN RAMOS DELGADO

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los diez (10) días, del mes de marzo del año 2017.

Firma autorizada

*Stalin Ramos Delgado*  
10-3-17  
10:10 AM  
DJP-11326